



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Tipografía 3. Diseño y gestión de tipografía

[GD_2ºTIPO3_25-26]

Asignatura	Tipografía 3. Diseño y gestión de tipografía		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
2º	Anual	5	8 (6P + 2NP)

Tipo de asignatura	Obligatoria de especialidad / Teórico-práctica
Materia	Tipografía
Otras asignaturas de la materia	Tipografía 1. Composición / Tipografía 2. De la caligrafía al graffiti.
Especialidad/ Departamento	EAS. Diseño Gráfico
Requisitos y/o recomendaciones	Se recomienda tener aprobadas las asignaturas: Tipografía 1. Composición y Tipografía 2. De la caligrafía al graffiti.

Horario y grupos	Turno tarde. A1 A2 B1 B2
Aula de referencia	203
Profesora	Loring Molina, Ana / Todesco Fontana, Judith
Contacto	alormol114@g.educaand.es / jtodfon504@g.educaand.es





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La palabra escrita es un elemento fundamental en la comunicación visual. Supone la solidificación de lo verbal, su congelación en el tiempo y por tanto, la primera forma de difusión no directa del mensaje. La tipografía no es un transmisor estéril, con su forma puede acompañar de manera discreta y casi invisible al mensaje en unos casos, reforzarlo en otros, o destrozarlo, en el caso de un mal uso. Dentro de la disciplina del diseño gráfico, es un ingrediente fundamental de la imagen, como podrían ser el color o la representación icónica.

De Gutenberg al iPad o de la Garamond a la Comic Sans, la tecnología, las necesidades comunicativas y los gustos estéticos han dibujado un universo formal riquísimo, que pone en manos del diseñador miles de matices a la hora de construir un mensaje. Un campo con aplicación en todas las áreas del diseño gráfico, ya sea en movimiento en una pantalla o estáticas en una camiseta, susurrantes en un libro o vociferando en una valla publicitaria, pequeñas en un contrato o gigantes en la señalética de un aeropuerto.

En Tipografía III. Diseño y gestión de la tipografía, estudiaremos la relación existente entre escritura y tipografía, la forma en las distintas familias, el ductus, el contraste, los ajustes ópticos, las métricas, los estilos, el espaciado... Analizaremos grandes tipografías de todos los tiempos y estudiaremos la expresividad de sus formas y los terrenos en los que se manejan mejor. Exploraremos las posibilidades que nos brinda el software profesional en la creación de fuentes tipográficas. Los distintos formatos digitales, la gestión de fuentes e intentaremos intuir la dirección que tomará el diseño de la tipografía para adaptarse a los nuevos medios.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.





> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 17)

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES (1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 18, 19, 20 y 21)

Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

Organizar, dirigir, y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

Ser capaces de adaptarse a los cambios y la evolución tecnológica industrial.

Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

Dominar la metodología de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 15)

Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

Establecer estructuras organizativas de la información.

Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.





> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

La forma tipográfica. Proceso del diseño de tipos. Inspiración y fuentes creativas. Bocetos manuales y digitales. Diseño de formas tipográficas. Digitalización de caracteres. Diseño de letras y otros caracteres. Creación de polítipos: Anchors y clases. Espaciado. Funcionalidades tipográficas digitales. Programación tipográfica. Creación del hinting. Gestión de fuentes digitales. Aspectos legales: Propiedad intelectual en tipografía. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UD 1. Anatomía y semiótica tipográfica

Forma, semejanzas y diferencias. Semiótica tipográfica. Características expresivas de la forma. Tipos que hicieron historia.
(4 semanas)

UD 2. Principios del diseño de alfabetos

Estructura y morfología de los signos. Influencia caligráfica. Cubo Noordzij. Efectos visuales y formas básicas. Ajustes ópticos. Guías y círculos calibrados.
(3 semanas)

UD 3. De la letra escrita a la letra dibujada

Primeros trazos. Diferencia entre escritura, caligrafía, rotulación y tipografía. Diseño de formas tipográficas. Correcto trazado vectorial.
(4 semanas)

UD 4. Tipografía digital. Bocetos y sistematización

Finalidad. Planteamientos previos al diseño. Definición y metodología del diseño tipográfico. Bocetaje en papel. Dos lápices y una pluma plana. Proporciones. Sistematización. Parámetros y variables. Digitalización. Preparación del espacio de trabajo.
(5 semanas)

UD 5. Creación de caracteres de caja baja

Diseño de minúsculas, proporciones y parámetros. Creación de glifos y métrica vertical.
(5 semanas)

UD 6. Creación de caracteres de caja alta. Diacríticos

Diseño de mayúsculas, proporciones y parámetros. Mayúsculas vs. versalitas. Diseño de diacríticos. Anchors y clases
(3 semanas)

UD 7. Números y signos

Diseño de números y signos, proporciones y parámetros.
(2 semanas)

UD 8. Espaciado

Ritmo y espaciado. Tracking y Kerning. Método Walter Tracy.
(2 semanas)





UD 9. Formatos digitales de archivos tipográficos

True type, Postscript, Multiple Master, Opentype. Programación Opentype. Ligaduras y caracteres alternativos. Fuentes en pantalla. El hinting.
(2 semanas)

UD 10. Tipografía creativa

Técnicas de experimentación y creación tipográfica. Tipografía Display, creación, usos y aplicaciones.
(4 semanas)

UD 11. Aspectos legales. Gestión de fuentes.

Especimen tipográfico. Formas de distribución y derechos de autor. Gestores tipográficos: usos y aplicaciones.
(2 semanas)

> 4. METODOLOGÍA

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)





> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

BIBLIOGRAFÍA

BAINES, PHIL y HASLAM, ANDREW. Tipografía: Forma, función y diseño. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2005.

BEIER, SOFIE. Trucos de tipografía. Descubre los secretos del diseño de fuentes. Promopress, Barcelona 2018.

BLACKWELL, LEWIS. Tipografía del siglo XX Remix. Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1998.

BRINGHURST, ROBERT. The elements of typographic style. Editorial Hartley & Marks, Vancouver, segunda edición 2002.

CASTRO, IVAN. El ABC del lettering. 2017. Valencia: Editorial Campgràfic.

CHENG, KAREN. Diseñar Tipografía. Gustavo Gili, Barcelona 2006.

SPIEKERMANN, ERIC y GINGER, E. M. Stop stealing sheep & find out how type works. Adobe Press, segunda edición 2002.

FLOR, MARTINA. Los grandes secretos del lettering. 2018. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

FRIEDEL, FRIEDERICH, OTT, NICOLAUS Y STEINL, BERNARD. Typo (When, Who, How). Editorial Könemann, Köln 1998.

FRUTIGER, ADRIAN. En torno a la tipografía. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2002.

GILL, ERIC. Un ensayo sobre tipografía. Campgràfic, Valencia 2009.

HENESTROSA, CRISTÓBAL, MESSEGER, LAURA y SCAGLIONE, JOSÉ. Cómo crear tipografías. Del boceto a la pantalla. Tipo e, Madrid 2012.

JARDÍ, ENRIC. Veintidós consejos sobre tipografía. Actar, Barcelona.

JURY, DAVID. Tipos de fuentes. Regreso a las normas tipográficas. Index Book, Barcelona 2002.

KANE, JOHN. Manual de Tipografía. Editorial Gustavo Gili, Barcelona 2004.

LOXLEY, SIMON. La historia secreta de las letras. Campgràfic, Valencia 2007.

LUIDL, PHILIP. Tipografía básica. Campgràfic, Valencia, 2004.

LUPTON, ELLEN. Thinking with type, a critical guide. Princeton Architectural Press, 2004.

MARTÍN, JOSÉ LUIS y ORTUNA, MONTSE. Manual de tipografía. Editorial Campgràfic, Valencia, tercera edición 2004.

RODRÍGUEZ VALERO, DANIEL. Manual de tipografía digital. Campgràfic, Valencia 2016.

UNGER, GERARD. ¿Qué ocurre mientras lees? Tipografía y legibilidad. Campgràfic, Valencia 2009.

UNGER, GERARD. Teoría del diseño de tipos. Campgràfic, Valencia 2021.

WEBGRAFÍA

unostiposduros.com
tiposformales.com
ravitasazules.com
designingwithtype.com
fontsinuse.com
letritas.blogspot.com.es
tipografiadigital.net
donserifa.com
tipogrado.blogspot.com.es





tipografiadigital.net
graffica.info/tipografia
atypi.org
typographicposters.com
oert.org
tiposensutinta.com
famiaplomez.com
tdc.org
dailytypespecimen.com

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Éstas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Real Decreto 111/2014, de 8 de julio)

CE TRANSVERSALES

Demostrar la capacidad de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Demostrar la capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Demostrar habilidades comunicativas así como la capacidad de crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Demostrar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CE GENERALES

Demostrar la capacidad de concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

Demostrar el dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

Demostrar poseer una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

Demostrar habilidades investigadoras en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

Demostrar conocimiento profundo en la historia y la tradición de las artes y del diseño.





Demostrar la capacidad de optimización en la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Demostrar el conocimiento del comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CE ESPECÍFICOS

Demostrar la capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de información.

Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonido.

Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y la salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se registrará por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.





EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso.

Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2º convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar





la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias.
2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada.

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final para alumnado que se presenta en 1º o 2º **convocatoria ordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre ejercicios (30% de la calificación) y trabajos teórico-prácticos (70% de la calificación). Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria**, se obtendrá de la ponderación entre trabajos prácticos (30% de la calificación), dossier teórico (30% de la calificación) y examen teórico práctico (40% de la calificación).

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

